

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.916/2014

Aprobado provisionalmente por el Pleno de esta Excm. Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2014, el Sexto Expediente de Modificación del Presupuesto de la Diputación de Córdoba para el ejercicio 2014 por créditos extraordinarios y suplementos de crédito, se publicó el citado acuerdo en el BOP número 147, de 31 de julio de 2014, a efectos de reclamaciones.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 19 de agosto, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente:

1º. El Sexto Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

EMPLEOS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	2.504.932,86
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	277.374,40
Capítulo 6: Inversiones Reales	2.227.558,46

SUPLEMENTO DE CRÉDITO	333.426,72
Capítulo 1: Gastos de Personal	187.739,71
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	13.513,57
Capítulo 7: Transferencias de Capital	132.173,44
TOTAL EMPLEOS	2.838.359,58

RECURSOS

BAJAS DE CRÉDITO	2.810.183,10
Capítulo 1: Gastos de Personal	187.739,71
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	324.296,18
Capítulo 6: Inversiones Reales	2.199.381,98
Capítulo 7: Transferencias Capital	98.765,23
NUEVOS INGRESOS	28.176,48
Capítulo 7: Transferencias de Capital	28.176,48
TOTAL RECURSOS	2.838.359,58

2º. Cambiar la denominación de la aplicación presupuestaria 560.3412.48944 "Conv. ACPACYS Torneo Baloncesto Silla de Ruedas", que pasaría a denominarse "Conv. ACPACYS. II BSR Campus ACPACYS Diputación".

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Córdoba, 20 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por el Vicepresidente 1º, Salvador Fuentes Lopera.